

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4389 *Resolución de 22 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia), de corrección de errores de la de 7 de marzo de 2019, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 29194, donde dice: «para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento»; debe decir: «para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la Policía Local vacante en la plantilla de este Ayuntamiento».

Quart de Poblet, 22 de marzo de 2019.–La Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.